CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

		No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Yair palacios. Arce		
NIT:	98531809	TELEFONO:	310 3836708
CONTRANTANTE:	Ecopetrol Agro formulaciones S.A.S.		
NIT.	900478663-1	TELEFONO	4481186
DIRECCION:	Z.F. Rionegro B.237	EMAIL:	

OBJETO DEL CONTRATO: El presento contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio

CONVENIO					Nit.
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: EQX 563	MODELO:	2018	MARCA	Hino		
	No INTERNO	CLASE:	Busetá	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	28		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	30	MES	Abril	AÑO	2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	1	MES	Mayo	AÑO	2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en $_____.						

FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL			
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT	
		VALOR REST	$		
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a)Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No._____ de (H___/ C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	la ceja - Rionegro	HORA SALIDA	
	DESTINO	Rionegro	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal___ A. Metropolitana___ Departamental_____ Nacional_____		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Rainero Delgado	980070	310 4857240

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	Med.	A los días	29	Del mes/año	4/22

CC. 98531809 TRANSPORTADOR	CC. 980070 CONTRATANTE

Escaneado co